

SEXTA PARTE

LA BENEFICENCIA POSITIVA

« Comprende los modos de conducta que implican el placer al procurar el placer y que son dictados por la simpatía activa-modos de conducta que la adaptación social ha determinado; que ella misma debe hacer más y más generales, y que, al volverse universales, habrán de satisfacer completamente la medida posible de la dicha del hombre. »

CAPÍTULO I

BENEFICENCIA CONYUGAL

Falta total de beneficencia respecto de las mujeres en los pueblos inferiores.

428. — El sufrimiento soportado antes y ahora por la mujer excede á todo lo concebible, y dan de él una idea los tratamientos infligidos por los pueblos bárbaros á la parte femenina de la población, tratamientos que han sido constantes, á diferencia de los más terribles, producidos por el canibalismo, por los tormentos de los prisioneros y por los sacrificios en honor de espíritus y dioses.

Esto es una consecuencia de la lucha por la vida, que produce más ó menos tendencia á la crueldad hacia los débiles, hasta el grado de que, al principio el egoísmo y la falta de compasión, llevaron hasta á extinguir ciertas tribus, en las que el mal trato dado á las mujeres las mató ó las hizo infecundas.

Falta de beneficencia de las mujeres en los mismos pueblos.

Las mujeres, no obstante, son á veces más crueles que los hombres: gustan más que ellos algunas indias de Norte América de atormentar á los prisioneros; pero siendo más débiles, han soportado las labores

pesadas y monótonas, y han ayunado mientras que los hombres se hartaban.

Sólo en los últimos años, con la disminución de las guerras, ha brotado el sentimiento de que las mujeres tienen más derechos que los pocos que antes se les concedían.

429. — Hoy se reconocen esos derechos, en parte por simpatía, y en parte por convicciones sociales; pero sin precisar su base moral.

La beneficencia positiva lleva á disminuir las desigualdades impuestas por la naturaleza, que hacen que la mujer sea más débil físicamente; que se incapacite hasta de un modo mental durante el embarazo y el alumbramiento y que se limite su desenvolvimiento por las monótonas é incesantes atenciones del hogar; de suerte que la beneficencia positiva pide atenciones que compensen la situación inferior de la mujer.

430. — La citada beneficencia se ejercita sobre todo en el matrimonio, durante el principio del cual la debilidad femenina es un atractivo para la protección; pero más tarde se hace mal en descuidar las atenciones que no son un producto de usos sociales sino de la referida beneficencia.

La mujer, á menudo, durante el embarazo, se enferma física y mentalmente; pero el hombre ilustrado, lejos de disgustarse con el debilitamiento de las facultades de su esposa, debe compensarlas con una nueva simpatía, sin la que tal vez hubiera de zozobrar la dicha conyugal.

431. — Sin embargo, es preciso resistir á peticiones excesivas de la mujer, que tienden á darle una supremacía poco deseable, dado su carácter más impulsivo que el del hombre, y que llegan á hacer que desprecie al marido que no tiene voluntad; sólo debe cederse en condiciones especiales, aunque, por otra parte, la beneficencia mutua de los cónyuges más vale que en el marido peque por exceso que por defecto.

432. — La justicia exige que, en el contrato tácito del matrimonio, la mujer pague con atenciones la pro-

Tendencia á la igualdad de derechos.

Beneficencia positiva en cuanto á las mujeres.

Durante el matrimonio.

Restricciones.

Beneficencia positiva en cuanto al esposo.

tección del marido, y que, no pasando todo su tiempo en charlar, en hacer ó recibir visitas, en leer novelas ó en consagrarse á labores de fantasía, ni delegando por completo sus deberes en las criadas, vigila todo en su casa y evita los altercados y la miseria conyugal.

La beneficencia positiva exige á su turno que la mujer se interese en los proyectos, en los ocios, en los gustos y en las tareas de su marido, sin abandonar como se hace á menudo, las habilidades ejercitadas antes del matrimonio.

Beneficencia positiva entre hombres y mujeres en general.

433. — Si la justicia exige en el matrimonio alimentación y protección por una parte y deberes domésticos y maternales por la otra; la beneficencia pide, aun en las relaciones no conyugales entre hombres y mujeres, las atenciones referidas, dadas espontáneamente, no exigidas de un modo egoísta como obligaciones, ni practicadas por rutina, sin simpatía, sino proporcionadas con bondad no esperada y con solicitud mutua, en cuanto á los recíprocos deseos, sin mantener derechos, ni resistirse á las mutuas intervenciones, y queriendo más bien hacer un sacrificio que recibirlo.

CAPÍTULO II

BENEFICENCIA PATERNAL

La beneficencia paterna y sus límites. 434. — Algo de la beneficencia paterna se ha dicho al tratar de la *paternidad*, en la Moral de la vida individual.

La conducta paterna es el mejor ejemplo de beneficencia: á veces, no obstante, el egoísmo del padre sacrifica los más altos intereses del hijo á la adquisición de una emoción agradable; pero, por lo general, más bien debe recomendarse á los padres restricción en su paterna beneficencia, sustituyendo la racional á la irracional, y no atrofiando la reflexión y la atención,

por una ayuda excesiva en el desarrollo físico y mental de los hijos.

435. — El pueblo piensa poco, como lo demuestra el que casi no cambie las ideas de sus padres, y el que crea cumplir con su deber hacia sus hijos, con sólo darles lo necesario para las necesidades físicas y con pagarles maestros.

La educación de las emociones de los hijos toca sólo á los padres, que deben, además, saciar en lo posible la sed de simpatía y de instrucción que manifiestan los niños, y modelar su carácter, sirviéndose del mutuo cariño, por medio de señales de aprobación ó desaprobación, en cuanto á los diversos actos, para desarrollar, sin disgustos, sus cuerpos y sus almas.

436. — La educación tiene por fin hacer aptos á los hombres para la vida ulterior y debe simular esta vida evitando el mimo, estableciendo en lo posible una proporción entre los actos y sus efectos, no satisfaciendo todos los deseos infantiles, y sirviendo, por tanto, más á la dicha remota que á la próxima; de suerte que no se den al niño más júbilos que los normales de la vida, con el fin de reservar los más refinados para la edad adulta, y evitar, en lo posible, el hastío.

437. — Aunque de acuerdo con la ley de la inestabilidad de lo homogéneo haya forzosas desigualdades en el afecto consagrado á los hijos, la justicia y la beneficencia piden para los mismos un tratamiento igual, que evitará así la tristeza crónica de ciertos niños, su depresión mental, su desaliento, sus celos, y la falta de simpatía que deben á los padres.

438. — Después de haber desaparecido las desigualdades políticas, provenientes del régimen militar, quedan grandes desigualdades pecuniarias, debidas á que, por la herencia de las condiciones de ese régimen militar, el tipo social de hoy no es todavía el industrial puro.

Si triunfan momentáneamente el socialismo y el comunismo y desaparecen las desigualdades pecu-

Deberes referentes á la educación

Objeto y caracteres que debe tener la educación paterna.

Debe tratarse igualmente á todos los hijos.

Hasta qué límite debe ayudarse pecuniariamente á los hijos.

192 RESUMEN SINTÉTICO DE LOS PRINCIPIOS DE MORAL niarias, renacerán, sin embargo, más tarde; pero menos marcadas, porque ni se podrá ni se querrá reunir grandes fortunas, pues se hace un daño á los hijos si se les permite, con éxito, que esperen llegar á vivir sin trabajar, y se puede desarrollar, tal vez inconscientemente en ellos, el deseo de la muerte de los padres, la cual les dará dinero y libertad.

Por otra parte, se evitará también reunir grandes fortunas, porque nadie querrá, para conseguirlas, dejar que los negocios absorban su vida, á expensas de lo ideal, de la salud y de las simpatías sociales, de suerte que todos reconocerán que no se debe ayudar á los hijos sino para que empiecen bien la vida.

CAPÍTULO III

BENEFICENCIA FILIAL

Deberes imprescindibles de los hijos.

439. — El hijo debe á sus padres una deuda enorme: las constantes ayudas, la alimentación, el vestido: á menudo no paga, como es justo, con obediencia ni con ayuda á los autores de sus días, ó, si lo hace, cree que efectúa un favor y aun exige atenciones nuevas, por más que los deberes filiales hayan sido reconocidos desde la época de los egipcios¹.

Deber de ponerse en relación intelectual con los padres.

440. — Aunque no dejan los civilizados, como los salvajes, morir de hambre á los padres, los dejan languidecer de hambre mental, en el tiempo en que los padres no tienen fuerza para goces activos ni entusiasmo en la sociedad.

El mismo proceder injusto y despiadado á su turno tienen los nietos en cuanto á los hijos; pero es absolutamente lo contrario lo que debía pasar.

1. V. T. Hibbert, *Lectures*, 1879, por P. Le Page Renouf, página 102.

CAPÍTULO IV

AYUDA AL ENFERMO Y AL QUE ESTÁ SUFRIENDO PERJUICIOS

441. — Para conservar la especie es forzoso cuidar á los miembros enfermos de la familia y á los padres, con lo cual se aumentará directamente la dicha. Ayuda á los miembros de la familia enfermos.

Los animales dan el ejemplo del sacrificio por los hijos; dicho sacrificio sólo debe evitarse, cuando, de hacerlo, resulte la muerte de los demás hijos, debido á que les falten entonces el padre y la madre sacrificados. Sus límites.

Además, debe evitarse parcialmente el sacrificio de los sanos (descendientes ó padres) hecho á favor de parientes incurables y tal vez desagradecidos; pero los enfermos á su turno deben tener la suficiente beneficencia para no solicitar demasiadas atenciones porque, en el caso de que lo hagan, será debido rechazar sus morbosas exigencias.

442. — Cuando un enfermo que necesita y merece ayuda, no tiene familia próxima, ni otros parientes, los extraños deben darle, no sólo auxilio indirecto sino aun directo, mayor para quien ha procurado ponerse á cubierto de la miseria y de las enfermedades y para quien es útil á sus semejantes, pues así se premia la buena conducta. Ayuda á extraños que se encuentren enfermos.

El auxilio debe ser más intensamente dado por los más robustos, que temen menos las enfermedades y las resisten mejor así como resisten más bien sus consecuencias; pero el auxilio á infecciosos no debe darse por los que podrían llevar el contagio á su familia, ni por los que, enfermándose ó muriendo, harían en ella demasiada falta. A quiénes sobre todo debe darse.

Quiénes deben darla de preferencia. Quiénes no deben darla.

No deben exagerarse los peligros: aun cuando sea en parte por la costumbre y por indiferencia mental adquirida, los médicos y los enfermeros no se conta- No es tan difícil como parece cuidar á los enfermos.

gian, y por otra parte, esta extraña emoción, el placer de la piedad, unida con instinto maternal, que en su esencia es amor al desvalido, causan goces á los que se sacrifican por cuidar á los enfermos.

Ayuda á las víctimas de accidentes.

443. — Ayuda incondicional debe darse á las víctimas de accidentes, tales como caídas, atropellamientos, etc., y deben aprenderse á dar, sin indecisión ni debilidad nerviosa, las curaciones más urgentes, porque entre muchos modos de auxiliar, hay uno solo de hacerlo bien, de suerte que merecen un aplauso las sociedades que difunden y practican los conocimientos médicos y quirúrgicos fundamentales.

CAPÍTULO V

SOCORRO AL MALTRATADO Y AL QUE ESTÁ EN PELIGRO

Sacrificios efectuados en favor de los seres á quienes dañan otros más fuertes.

444. — La simpatía causada por las penas de otro, la indignación contra el que las causa, el sentimiento de justicia que hace que nos irrite por la invasión de los derechos, pensando en sus efectos remotos relativos á la violación y á la posible destrucción del orden social, conducen á hacer sacrificios en favor de los que están dañados por seres más fuertes; el valor que así se despliega, defendiendo á los oprimidos, es superior al valor bestial de los conquistadores, al de los que luchan en gran parte por egoísmo, en propia defensa, y al de los soldados que, con egoísmo indirecto porque en parte buscan su propia ventaja, se hacen dignos de respeto al impedir las invasiones.

El atraso moral hace, no obstante, que en las escuelas se honre á maestros ó á condiscipulos que son verdaderos matones, y hace que, so pretexto de difundir el progreso y el cristianismo, se conquiste y se aniquile á multitudes.

Valor y miedos sentimientos que deben despertar.

445. — En gran parte el valor es correlativo de mayor aptitud física, intelectual, emocional y volitiva,

así como de mayor experiencia afortunada, y por tanto jubilosa, mientras que el miedo corresponde á circunstancias opuestas: debe compadecerse, no vituperarse, al que, sin aptitudes físicas ni mentales para ascender montañas, no se atreve á salvar al que cayó en un abismo; y debe respetarse, no admirarse, al que, por su superioridad salva fácilmente á la víctima; pero el vituperio y la admiración son respectivamente justos si la timidez es mayor que lo que justifican los defectos, ó si el valor, sin llegar á irracional imprudencia, es mayor que lo que deriva de las aptitudes naturales.

La apreciación variará según que el que deba efectuar un acto sea joven, robusto, inteligente, lleno de salud y habilidad para vencer el peligro, ó todo lo contrario; pero si no se tienen en cuenta esas circunstancias y se arroja uno á una muerte segura, en lucha contra la Naturaleza ó los hombres, el casi siempre reprehensible valor así desplegado debe llamarse más bien temeridad,

Temeridad.

446. — El que siendo hábil ve que alguien se ahoga á corta distancia, y no procura salvarlo, es culpable casi de un homicidio pasivo: no puede temer que la víctima se apodere de él y lo ahogue, porque debe saber que ese peligro se evita salvando por detrás; pero esa beneficencia positiva no debe hacerse si no se es fuerte y hábil para vencer á las olas, sobre todo cuando el presunto salvador tiene vidas que de la suya dependen: es absurdo perder dos vidas y dañar á una familia por intentar salvar, con éxito improbable, una existencia, aunque, por otra parte, el sacrificio es más motivado si el que se ahoga es útil á la sociedad.

Casos en que debe hacerse un sacrificio por salvar á alguno.

447. — Los incidentes y las emociones especiales del caso, deben prescribir, procurando el menor mal probable, si los peligros han de correrse ante elementos que no se pueden conocer, como el fuego, y para los que la fuerza y la destreza sirven menos que en otras circunstancias.

Reglas especiales en circunstancias dudosas.

448. — Un sacrificio hecho sin esperanza y sin éxito es heroico y laudable; sirve de modelo para des-

Sacrificios hechos sin éxito.

BIBLIOTECA DE LA
DE LA
Srta. Felicitas Lozaya
PROFESORA DE CANTO.

196 RESUMEN SINTÉTICO DE LOS PRINCIPIOS DE MORAL
arrollar el altruismo ; sin embargo *en general* debe tenerse en cuenta el valor relativo de las vidas del que peligra y del que salva ; y hay obligación de socorrer á la víctima si existen más probabilidades de salvarle que de no salvarle la existencia.

CAPÍTULO VI

AYUDA PECUNIARIA Á PARIENTES Y AMIGOS

- Tipo de estructura en el que la unidad era la familia. Cuál era su concepto de la justicia. 449. — En el tipo de estructura social en que la familia era la unidad de composición, se la hacía responsable del crimen de uno de sus miembros como pasaba en Europa, y se producía la venganza contra cualquiera de ellos, como sucede hoy entre los indígenas de Australia.
- Tipo en que la unidad es el individuo. Su concepto de justicia. Auxilios pecuniarios de los diversos miembros de la familia. El tipo de estructura en que la unidad es el individuo es menos altruista para la familia, pero mucho más para la sociedad, y respeta mejor la justicia, que pide que cada uno resienta los efectos de sus actos.
450. — Más derecho tiene á ayuda pecuniaria, para evitar desastres, un individuo de valer ó estimado, que un pariente inútil y no querido : pero si la ayuda se pide para abordar una empresa, ó bien como fianza, es necesario mucho juicio para pesar las probabilidades de perder, no alucinándose porque el que pide tiene buen trato, ni rechazándolo solamente porque es adusto, y resguardando siempre los intereses de los que de nosotros dependen.
- Id. á extraños. 451. — Sólo debería prestarse dinero á los que han
- En qué casos

probado su capacidad para adquirirlo : de no hacerlo así, se siguen perjuicios á la sociedad, que adquiere un miembro inútil al cual presta ; y se siguen también perjuicios al deudor, cuyo carácter se relaja, ó que, si es pundonoroso, sufre por no poder pagar. no debe prestarse dinero.

CAPÍTULO VII

LIMOSNA AL POBRE

452. — La limosna se confunde á menudo con la beneficencia, de la que es nada más una forma ; hay limosna hecha legalmente con dinero de contribuyentes, y limosna hecha como la anterior, forzosamente, por medio de suscripciones ; la hay efectuada por asociaciones á las que se da voluntariamente, y la hay privada, ya respecto de los que de nosotros dependen, de aquellos cuyas necesidades conocemos, ó de los encontrados al azar. Diversas especies de limosnas.
453. — Siendo las funciones del Estado : hacer que cada existencia no tenga más estorbo que la proximidad de otras, y vigilar el uso del territorio para prevenir sacrificios de los propietarios ; se excede de sus funciones y contraviene á la primera de ellas cuando fija impuestos para producir la beneficencia ; puede ser justo, no obstante, un impuesto á los propietarios destinado á la beneficencia, si dichos propietarios han usurpado enteramente las tierras, desposeyendo á los primeros labradores ; pero, como así la beneficencia deja de ser voluntaria, sería mejor compensar de otro modo las justas reclamaciones de cada miembro de la comunidad, como copropietario que es del territorio. Beneficencia impartida por el gobierno. ¿Debe aceptarse?
454. — La comunidad es la suprema dueña de la tierra ; pero cada uno no puede exigir más producto de esa tierra que el insignificante que ésta daría si estuviera inculta, y el proporcionado á su individual trabajo. No hay justicia en que se encargue de la beneficencia el gobierno. Inconvenientes de que así lo haga.

La sociedad no debe á cada uno más que eso, y si da á los que no trabajan, lo hace injustamente, porque quita á los que trabajan y les impide ahorrar para la vejez; aumenta el número de ociosos sin que falte trabajo para ellos, pues si compitieran debidamente lo encontrarían, ya que es absurdo que algunos tengan un trabajo extraordinario y otros no tengan en qué ocuparse.

Es verdad que siempre hay enfermos, incapaces, infortunados y viejos; pero no se les debe auxiliar por medio de oficinas, porque siempre los empleados de éstas tratan de ganar con el menor esfuerzo.

Además, poner impuestos á los trabajadores para alimentar á los ociosos causa que los primeros se arruinen y hasta lleguen á vivir de limosna. La administración, por otra parte, suele dar limosna á quien ni lo necesita ni lo merece, y gasta en maquinaria (para recaudar y distribuir) hasta dos tercios de lo colectado (como pasa en Irlanda), ó un tercio (como sucede en Inglaterra), desviándose así del fin buscado¹.

Inconvenientes de la beneficencia impartida por sociedades.

455. — La beneficencia no oficial, distribuida por sociedades, no es forzada; pero tiene siempre una maquinaria, aleja al bienhechor del beneficiado y destruye entre ellos los efectos morales de la caridad.

Las asociaciones á menudo no auxilian á los dignos, porque éstos no piden, sino á los indignos, que no saben ó no quieren trabajar, y así ha pasado de 1885 á 1886 con la Mansion House Fund que favoreció á los hipócritas ociosos que bendicen á los donantes, y abandonó á los pobres que no saben dar esas bendiciones.

Las sectas que quieren desarrollarse compran á ve-

1. Me sirvo para lo que precede de los escritos de mi tío el Rev. Tomás Spencer, que en Hinton estableció una escuela, una biblioteca, una casa donde se daban vestidos y lotes de tierra, granjas modelo y cenas dominicales para los trabajadores; con lecturas y escritos atacó la intemperancia y el monopolio de cereales, y difundió el sufragio universal; escribió cuatro folletos llamados « Consideraciones acerca de la ley de pobres; » influyó para que en Bath disminuyeran las cuotas del impuesto consagrado á los necesitados, y consiguió así el mejoramiento de todos, sacando como conclusión la verdad que consiste en afirmar que son perjudiciales las actos de beneficencia gubernamental.

ces sectarios con limosnas que dan igualmente á los indignos, fomentando así el vicio y las supersticiones, lo mismo que el error, pues aun cuando una de esas sectas fuera la buena, las demás no lo serían.

Pasa también que ciertas sociedades filantrópicas de mala fe se establecen sólo para que determinados fulleros sean allí empleados, y sucede que los que dan los fondos, más lo hacen por ostentación y por estar en un comité de notables, que por caridad. Solamente los que tienen amigos son beneficiados, y en organizar expedientes se despilfarran tiempo y dinero preciosos.

Los hospitales y hospicios son frecuentados por tantos que se dicen pobres, que los verdaderos pobres quedan sin consulta, ó con una consulta exigua, y los médicos que dan en esos hospitales consulta gratis, la dan aun á los que tienen dinero, perjudicándose seriamente; todo lo cual demuestra que la caridad cooperativa produce á menudo más males que bienes.

456. — Sólo en la beneficencia individual sucede que la caridad es una bendición para el que la da y el que la recibe; no obstante, tiene el defecto de que á menudo alimenta á ociosos y al vicio, ya por una gran compasión, porque se crea la ilusión de remediar todos los males, ó por pereza de inquirir los daños que puedan hacerse; pero los que así hacen la caridad obran mal, porque mantienen á pícaros, con pérdida para todos.

Se dice que sin una colecta forzada de caridad, los despiadados no socorren y los infelices se perjudican, á la vez que se perjudican también los que tienen que dar más; pero es seguro que, al variar el modo de distribuir el socorro, se producirá una coacción social por la opinión pública para efectuarlo, como sucede respecto de la mentira y de la descortesía, evitadas por temor al descrédito social con más ahinco que los remordimientos causados por una verdadera falta¹; el

1. Los más groseros de los habitantes de la India no tienen matrimonio legal; pero vituperan la falta de castidad ó un cambio de amantes producido después de una apropiación mutua.

200 RESUMEN SINTÉTICO DE LOS PRINCIPIOS DE MORAL
ejercicio general de la caridad llegará á hacerse para todos agradable.

Se dice también que no hay tiempo para investigar dónde esté la miseria verdadera; pero puede resultar de esa investigación, que siempre puede hacerse, una ganancia mental que aproveche en la familia y en los negocios, y, por otra parte, la beneficencia individual disminuye el número de pobres, porque desenmascara la falsedad.

Beneficencia
encuanto á su-
bordinados y
personas per-
tenecientes al
mismo grupo
social.

457. — En un sistema social dominado por el militarismo, el grupo familiar estaba formado por superiores y subordinados; éstos tenían que obedecer, pero eran socorridos por los primeros; en el sistema más perfecto actual (el de contratos), ha desaparecido la dependencia; pero también ha cesado, en parte, el auxilio correlativo. Lo racional es, no obstante, que se practique ese auxilio en cuanto á los que, por enfermedad, pérdida de trabajo ú otra desgracia, lo necesiten, y así debe hacerse por los que puedan efectuarlo, en cuanto á los infelices conocidos suyos que existan en su grupo de relaciones sociales, como empieza á pasar ya en cuanto á criados, enfermos ó infortunados; de este modo la beneficencia se hace más ilustrada y rechaza á los indignos.

Peligros de la
beneficencia.

458. — La beneficencia hecha á indignos los hace más indignos todavía, y la hecha á dignos puede corromperlos y corromper á los hijos de éstos, que llegan entonces á ser una desdicha social; el remedio consistiría en que cada uno resintiera los efectos de su conducta; así morirían los que no son más que una carga; pero siendo imposible resolverse, dada nuestra compasión, á abandonar á los miserables, es preciso al menos impedir que crezca la llaga social por la caridad pública, y restringir la beneficencia á ser privada.

CAPÍTULO VIII

BENEFICENCIA SOCIAL

459. — Permitiéndolo los demás deberes, es obligatorio el trato social, porque el cambio de ideas y de emociones aumenta la felicidad general; pero las recepciones y las visitas deben hacerse sin perjudicar, por su costo, á la familia, á la justicia, ó á debida beneficencia, y evitando además la rutina que disminuye el goce y aun produce disgustos, como pasa con las recepciones, en determinados días, llenas de compromisos sociales.

Obligación de
tener trato so-
cial.

Condiciones en
que debe te-
nerse.

460. — Antes, los nobles y los hidalgos daban fiestas á sus servidores; hoy hay partidas de campo para los pobres, banquetes en las escuelas gratuitas y lecturas y conciertos, también casi gratuitos, todo lo cual cultiva los buenos sentimientos entre las diversas clases y es sin duda laudable beneficencia, mientras no se haga rutinera y esperada como una obligación.

Beneficencia
impartida á
grupos de per-
sonas en cir-
cunstancias
especiales.

Difundir la instrucción organizando escuelas dominicales, sin fines sectarios; dar conferencias gratis; hacer públicos experimentos y enseñar las cuestiones morales y políticas son también formas de beneficencia importantísimas, sobre todo cuando se les conserva igualmente la espontaneidad no rutinera.

461 y 462. — Hay múltiples y dañosas prácticas sociales, cuya inobservancia motiva censuras; pero que no obstante deben rechazarse porque así se produce mayor bienestar social.

Beneficencia
para uno mis-
mo y para los
demás con
respecto á mo-
das.

Sujetarse en el vestido á las modas hace que se desaprovechen trajes por el cambio de forma, que se pierda el tiempo en arreglar otros, y que, por el deseo de que se nos admire por nuestros adornos, se nos des-

precie, como se hace con la mujer recargada de alhajas. El traje debe ser hermoso y elegante sin aparentarlo, guardando respeto á los que nos ven, sin querer llamar la atención.

Beneficencia social con respecto á ocupaciones á que cada uno se consagra y á útiles de que se sirva.

463. — En el fin de la tercera parte de estos Principios de Moral ¹ dije que la recta conducta exige que cada actividad de la vida se produzca en juiciosa proporción, huyendo de los extremos, á pesar de que casi en todos los hombres hay exceso en el trabajo, ó en la diversión. Á menudo las señoras desatienden á sus hijos ó las necesidades domésticas, por hacer adornos, bordando ó pintando flores ².

A menudo así se da primera importancia á lo secundario, y se destruye al mismo tiempo la verdadera belleza, porque es ridículamente incongruente el carbón en una caja adornadísima, y porque, si sólo se busca lo estético en ciertas cosas, por ejemplo en estatuas ó cuadros, éstas resultan más bellas por su contraste con las triviales, mientras que se pierde la individualidad artística en un lugar donde nada más hay obras de arte.

Igualmente deben reprenderse ostentaciones inútiles y costosas, que demandan cuidados y tiempo para poder ser conservadas, como sucede con los cuchillos de plata para cortar manteca; y así, la beneficencia pide que, á pesar de las censuras, se cambien los usos opuestos al bienestar general.

Beneficencia positiva que consiste en no someterse á costumbres ruinosas ó demasiado rutineras.

464. — Deben transformarse ruinosos usos, como el de gastar demasiado en funerales, á la manera de los pueblos de la Costa de Oro que, según Beecham, arruinan con gastos de esa especie á las familias; ó

1. La Moral Personal.

Beneficencia social con respecto á los útiles de que cada cual se sirva.

2. Deseo escribir un ensayo llamado *Vicios Estéticos*, y he aquí ejemplos de cómo la pasión de lo bello daña la salud y la comodidad: una hacha para partir azúcar es incómoda si tiene el mango lleno de filigranas que, al saltarse, hieren la mano; una caja adornada con fotografías, y en la que se ponga el carbón de la chimenea, es molesta porque no puede llevarse á la cocina para colocar en ella el combustible; los alimentos y los dulces, bellos á la vista, son á veces indigestos; los flecos en las toallas producen molestias cuando es necesario separarlos, y por la misma pasión de lo bello se ocultan á menudo objetos útiles, tales como los necesarios en la noche, y se daña al que no los encuentra.

como el de gastar demasiado en bodas, lo cual ha motivado en ciertos pueblos el infanticidio para evitar la ruina de las familias; deben también suprimirse los regalos casi forzados y hechos por ostentación á novios ricos, ó los hechos por consideraciones sociales y aun las tarjetas en el año nuevo, porque aunque cuestan tiempo, trabajo y dinero, no significan nada si á todos se envían, y provocan sentimientos si no se envían más que á algunos: tales prácticas son reprehensibles por hipócritas y rutineras.

465. — Todo lo que precede debe tratarse en un libro de Moral, porque influye sobre la dicha, y también por influir sobre la dicha, es preciso no transformar la noche en día, no respirar el aire viciado por luces artificiales, y comer á la hora en que hay mayor poder digestivo.

Varios colonos de Nueva Zelanda, despojados de usos sociales perniciosos é inútiles, al volver á Inglaterra se disgustaron tanto con dichos usos, que se expatriaron de nuevo, é igualmente para buscar una dicha lícita, hay gentes que, por no recibir en ciertos días, se alejan de las ciudades ¹.

Otros actos perjudiciales que por beneficencia para sí mismo y para los demás no deben hacerse.

CAPÍTULO IX

BENEFICENCIA POLÍTICA

466. — En días de militarismo absoluto, la política sólo debe estar en manos de los jefes, porque de otro modo se produce la anarquía; pero bajo un régimen industrial, todos deben cooperar al gobierno, pues si no lo hacen, decaen las instituciones con perjuicio general.

Gobierno en épocas de militarismo y de industrialismo.

1. Burlándose de los usos sociales propuso el periódico llamado *El Buzo*, hace varios años, se fundara una casa adonde se enviarían las tarjetas, para hacer mecánicamente su distribución.

La beneficencia política consiste en contribuir para que se cumplan las leyes. 467. — En un pueblo organizado con el régimen industrial, deben cumplirse las leyes penales (que castigan las agresiones directas) y las civiles (que obligan á cumplir los contratos, dando á cada uno lo que en justicia merece). Hacer cumplir esas disposiciones, es el deber de cada ciudadano, y si lo cumple hace mayor beneficencia que si contribuye á aumentar el cúmulo de leyes, dando algunas que supone filantrópicas.

Consiste también en destruir el gobierno de partidos y en sostener á los jefes sólo en los actos que merezcan ser aprobados. 468. — Sería positiva beneficencia destruir el gobierno de partidos que esquilman al país por el dinero gastado en sus luchas electorales, y cambian por completo de empleados, dañando á la administración cada vez que triunfan, como pasa en los Estados Unidos. En gobiernos de esa especie, los candidatos, sólo para obtener puestos y, según dicen, para ser leales á su partido prometen lo que ni quieren ni sabrán cumplir; pero tal lealtad es falsa, por la falta de cumplimiento de las ofertas, y produce el despotismo de los que irresponsablemente dirigen el partido en cuestión, los cuales, por el apoyo de sus partidarios, llegan á gobernar contra la voluntad del pueblo falseando el verdadero sistema representativo; así, aun á riesgo de que los disidentes sean llamados discolos, deben ser veraces y sostener al jefe sólo en los actos que merezcan ser aprobados; de suerte que para cada resolución se forme una mayoría cambiante y de suerte también que los ministros no sean nunca más que servidores de la Cámara, sin hacer cambios sino después de grandes resistencias, uniendo para siempre la beneficencia y la veracidad políticas.

Beneficencia política que consiste en hacer que se cumplan las leyes, tener sinceridad, efectuar libres y morales elecciones y vigilar á las autoridades. 469. — Á más de prescribir la beneficencia que todos procuren que se conozcan las leyes equitativas, y que haya sinceridad constante, exige que se mantenga una administración pura y eficaz, para lo cual deben hacerse elecciones, sin que los electores tengan que conformarse á uno ó varios candidatos, que se les sugieran por los jefes de partido, sino obrando con libertad, aun cuando esa libertad produzca algunas enemistades.

Es necesario además, vigilar la obra efectuada por las autoridades de toda especie¹.

470. — Es forzoso impedir que se desarrollen males ligeros de la administración, porque esos males pueden llegar á ser irremediables, como sucede con las pequeñas grietas de las esclusas que, desatendidas, arruinan los edificios; para evitar el daño, es preciso eterna vigilancia de todos, y que todos supongan que las cosas van mal, hasta que se pruebe que están bien: si se contienen en seguida los perjuicios descubiertos por esa eterna desconfianza, denunciándolos á pesar de las odiosidades, disminuirán los escándalos que á menudo sorprenden².

Necesidad de observar y corregir los males tan pronto como se presenten.

CAPÍTULO X

BENEFICENCIA EN GENERAL

471. — Deben ser consideradas como partes de la Moral todas las formas de conducta que afectan á la felicidad humana, y, por tanto, están en el dominio de la ética, las palabras, tonos y gestos que producen agrado ó pena; á veces se trata de agradar por fines egoístas, otras por fines altruistas; el agrado verdadero se produce con estos últimos; las naturalezas privilegiadas, para todos tienen simpatía, y al inferior, al pariente y al desconocido producen placer particularmente con el buen trato, tendiendo á nivelar la situación de los superiores y de los inferiores.

Casos especiales de beneficencia.

472. — Se dirá que todo lo anterior implica que los hombres han de seguir luchando por provechos indi-

La beneficencia continuará efectuándose porque es imposible y sería pernicioso llegar á obtener una igualdad absoluta.

1. Y por no vigilar es por lo que se permite que abusen los constructores de empedrados, causando, por sus descuidos, daños á los viandantes, á los vehiculos, á los caballos y á los contribuyentes, que deben reponer la vía.

2. Tales como los de Panamá, el Banco de Barker y Compañía ó la Banca Romana.

viduales, y que seguirá habiendo pobres y ricos, inferiores y superiores, lo cual es contrario á la Moral, que pide una igualdad completa; pero en primer lugar, esa igualdad no se producirá sino en cuanto al hecho de que todos tendrán aptitudes cuantitativamente semejantes, haciendo que cualitativamente sean en algo superiores y en algo inferiores á los demás (si se produjera la igualdad plenamente, sobrevendría la universal desgracia); y en segundo lugar, mientras llega esa distribución de facultades, que es el ideal de la moral absoluta, la moral relativa prescribe los acomodamientos que en estos libros he señalado.

La beneficencia cabal no se puede obtener en poblaciones moralmente inferiores. 473. — La fraternidad y el altruismo soñados no se pueden causar súbitamente en sociedades como la actual, en la que son diarias las conquistas, las agresiones, los odios internacionales, los duelos, el desdén contra los que no se baten, el placer de los partidos de football y las protestas contra los que evitan violencias en juegos brutales.

No se pueden improvisar mejores instituciones en pueblos que fusilan á los de contrarias ideas políticas; en empleados que queman en sus huelgas los edificios de los ferrocarriles para violentar la voluntad de las compañías; en obreros que asesinan á los que aceptan bajos salarios y que vuelan las casas de muchos inocentes para atemorizar á los que no los aprueban, á fin de lograr el menor trabajo y la mayor retribución posibles.

Necesidad más urgente de la beneficencia mientras los hombres se adaptan plenamente á las condiciones por completo sociales. 474. — Para hacer que dos naciones se diferencien, se necesitan siglos; para cambiar una naturaleza egoísta en altruista, se necesitan millares de años durante los que cada uno resienta las consecuencias de su conducta y comprenda que las leyes de la vida mental y social son las de la vida toda; de suerte que el cambio de condiciones del medio, que ha hecho sustituir la vida salvaje por la civilizada, debe acompañarse por una readaptación dolorosa del hombre al medio moderno, hasta que extinga las viejas y desarrolle las nuevas

facultades, sin quebrantar los efectos de la justicia; pero mientras llega el tiempo en que las naciones dejen de luchar, y en que la moral de la amistad, vigente en cada país, deje de encontrarse en pugna con la de la enemistad dominante de pueblo á pueblo, debe haber una beneficencia tal como la que he indicado, hasta que, no por súbita transformación utópica de una sociedad, sino por la de sus miembros, se llegue á un estado en parte previsto por los sueños de los proyectistas sociales.

Entretanto, la beneficencia debe ahorrar las penas superfluas que hay durante la transición y aliviar en lo posible los sufrimientos; será buena si al hacerlo tiene en cuenta el bienestar futuro del beneficiado; será mejor si se preocupa además por el bienestar de todos, próximo y remoto, aunque no satisfaga á la compasión, ni á los afanes egoístas, ni á los altruistas, y aunque sea censurada, por actos en apariencia anti-benéficos, siempre que no contribuya á ocasionar penas mayores y más extensas

475. — Los sacrificios impuestos por la beneficencia tendrán que disminuir á medida que mejore la sociedad; la simpatía hacia los dolores ajenos (que hoy debe en parte reprimirse, porque son tantos que sufrir con todos ellos sería vivir inútil vida de tortura), proporcionará más tarde goces, cuando la humanidad sea más feliz que ahora, cuando la población sea menos densa, debido á prudentes restricciones y á fisiológico decrecimiento de la fecundidad, y cuando las armas ofensivas sólo estén en los museos.

Así sucederá, porque la evolución favorece la dicha y la existencia; los hombres tendrán un lenguaje vocal y facial de las emociones, más completo; participarán grandemente de las vidas mentales de los demás y el altruismo exaltará la dicha.

476. — Rechazan estas conclusiones los que absurdamente no creen en que la evolución verifique más efectos que los ya producidos, y los que no se preocupan por la felicidad remota del mundo; pero queda

Qué fines debe procurar la beneficencia acualmente.

Los sacrificios impuestos por la beneficencia irán decreciendo.

Conclusión.

208 RESUMEN SINTÉTICO DE LOS PRINCIPIOS DE MORAL
 un pequeño grupo de personas que, asombrándose con las maravillas ya hechas por la evolución, tienen la certidumbre de que la humanidad irá adquiriendo la dicha, al través de cambios progresivos y regresivos, y por lo mismo anhelan contribuir al bienestar futuro del universo.

FIN

BIBLIOTECA ALFONSO
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 U. N. L.

ÍNDICE

Preámbulo..... 5

PRIMERA PARTE

Las bases de la Moral.

Prefacio.....	7
CAPÍTULO I. — De la conducta en general.....	8
CAP. II. — La evolución de la conducta.....	9
CAP. III. — La buena y la mala conducta.....	13
CAP. IV. — De las maneras de juzgar la conducta.....	17
CAP. V. — La conducta desde el punto de vista físico.....	19
CAP. VI. — La conducta desde el punto de vista biológico.....	22
CAP. VII. — La conducta desde el punto de vista psicológico.....	27
CAP. VIII. — La conducta desde el punto de vista sociológico.....	32
CAP. IX. — Críticas y observaciones.....	36
CAP. X. — La relatividad de las penas y de los placeres.....	40
CAP. XI. — El egoísmo opuesto al altruismo.....	42
CAP. XII. — El altruismo opuesto al egoísmo.....	44
CAP. XIII. — Juicio y compromiso.....	48
CAP. XIV. — Conciliación.....	50
CAP. XV. — La moral absoluta y la relativa.....	53
CAP. XVI. — El dominio de la Moral.....	57

SEGUNDA PARTE

Las inducciones de la Moral.

CAPÍTULO I. — El estado de confusión del pensamiento moral..	59
CAP. II. — El dominio de la Moral en materia de sentimientos y de ideas.....	62